

Hipoteca abierta a favor de la Previsora Banco Nacional de Crédito inscrita con el No. 246 de junio 3 de 1987.

-Prohibición de enajenar a favor de la Previsora Banco Nacional de Crédito inscrita con el No. 53 de junio 3 de 1987.

-Embargo impuesto por el juzgado de coactivas del instituto ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Inscrito con el No. 44 de octubre 15 de 1987.

Quinisé, abril 23 de 1991.

REGISTRADOR.

HIPOTECA ABIERTA

Otorgado por: compañía Desarrollo Agropecuario DEAGRO S.A. A favor de: La Previsora Banco Nacional de Crédito.

Fecha: 28 mayo de 1987

(CLAUSULA TERCERA)

INMUEBLE HIPOTECADO Y PROHIBICION DE ENAJENAR

El inmueble en el que se constituye hipoteca Abierta es de la compañía deudora "Desarrollo Agropecuario DEAGRO Sociedad Anónima".

Adquirió mediante compra venta al: Dr. Vicente Agustín Esparza Román.

Escritura Pública: 31 de diciembre de 1986

Notario: Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Manuel José Aguirre

Inscrita: en Quinisé Registro de la Propiedad con el No. 25 de Enero 13 de 1987.

Bien raíz ubicado: zona 35 lote No. 2545

Jurisdicción de la parroquia Rosa Zárate Cantón Quinisé Provincia de Esmeraldas.

Sector de los Rios: Chémere y Guacual Margen izquierda del Río Dagua a la altura del kilómetro 45 de la vía Santo Domingo-Quinisé.

Extensión: Setenta y cinco hectáreas (75 Ha.)

Linderos: Norte con el lote No. 24 Cuarenta y cuatro de actual propietario Ing. Vladimir Alvariz anterior propietario del Dr. Luis Tapia en dos mil quinientos de extensión.

Sur: Con posesión de Edito Delgado en dos mil quinientos metros de extensión, camino público de acceso a la propiedad.

Oeste: Con terrenos baldíos propiedad del estado en trescientos metros de extensión.

ACTA DE EMBARGO: En la ciudad de Quinisé.

Fecha: 30 de julio de 1991- 16 horas en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de lo Civil de Quinisé.

providencia de 30 de Julio de 1991

Humberto Delgado Fariñas: Alguacil ADHOC Abstar Cel. Depositario Judicial.

Nos constituimos en el predio de los demandados en forma legal

Ubicado: zona 35 lote No. 25-45 de la

jurisdicción de la parroquia: Rosa

AVISO DE REMATE

SE PONE EN CONDOMINIO DEL PUBLICO EN GENERAL QUESIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, TENDRA LUGAR EL REMATE DE: CABEZALES (8)

MARCA: INTERNACIONAL

TIPO: CABEZAL

CHASIS: H020830

MOTOR: 11680381

COLOR: AZUL METALICO

AÑO: 1994

No. 107

El vehículo se encuentra en regular estado, desconociéndose su funcionamiento, la pintura en regular estado, fajas de aceite por el compresor, se encuentra rota la protección del ventilador, frotado el parabrisas delantero, por su estado general se le avalúa en la suma de \$78.000 dólares de Estados Unidos de América.

2.- MARCA: INTERNACIONAL

TIPO: CABEZAL

CHASIS: H020836

MOTOR: 11680381

COLOR: CAJE

AÑO: 1994

No. 117

El vehículo se encuentra en regular estado, desconociéndose su funcionamiento, la pintura en mal estado, no posee cabina de litera, sin tubo de escape, sin cobertores de puertas, cabina destruida, sin asientos de cabina, roto el parabrisas, sin tapa interior de la puerta izquierda, sin baterías, pulmónes posteriores en mal estado, conexiones eléctricas esbeltas, por lo que se avalúa en la suma de \$70.000 dólares de Estados Unidos de América.

3.- MARCA: INTERNACIONAL

TIPO: CABEZAL

CHASIS: PC080834

MOTOR: 11689182

COLOR: NEGRO

AÑO: 1994

No. 119

El vehículo se encuentra en pésimo estado, desconociéndose su funcionamiento, la pintura en regular estado, faltan las dos ruedas delanteras, faltan las dos tapas de los cubos de las ruedas posteriores, esbelta cartería grande, no sujeta el conjunto coronal, pinón de los ejes posteriores, pulmónes posteriores en mal estado, sin radiador, sin turbo, sin compresor, bomba de inyección, sin culatas, faltan tuberías de turbo radiador y de admisión, sin baterías y faltan tapas del cigüeñal, por lo que se le avalúa en la suma de \$45.000 dólares de

8.- MARCA: INTERNACIONAL

TIPO: CABEZAL

CHASIS: PC080833

MOTOR: 11688712

COLOR: NEGRO

AÑO: 1994

No. 111

El vehículo se encuentra en regular

estado, desconociéndose su funcionamiento, la pintura en regular

estado, no existen tubos de escape, faltan las ruedas posteri-

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 10 de septiembre de 1997.- las 11h30.- Vigésimo Quinto de esta Juntas por lo tanto, avoco el trámite pertinente, establecido para esta clase de procedimientos. Atento la naturaleza del Contrato

JUICIO: INVENTARIOS No. 860-87-Dr. Mario Yáñez ACTORA: DRA. MATILDE EGAS SANTEL PROCURADORA JUDICIAL DE LA SRA. NELCY MARIANA BAYAS GUERRERO DEMANDADO: RODRIGO ALCIDES MANJARREZ INSUASTE PROVIDENCIA JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 27

res correspondientes por las obras de infraestructura que se han hecho de conformidad con los Estatutos y la Ley de Cooperativas vigentes.

Solicitamos su atención pues, de esta manera, estamos cumpliendo, una vez más, con lo que dispusiera por 17 de la mencionada Ley de Cooperativas.

Mercedes Bayas García
PRIMERA VOCAL PRINCIPAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.

Se comunica al público que la compañía TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A. se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre de 1996 y 20 de febrero de 1998, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.0530 de 05 MAR. 1998 y se las inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/. 16'300.000,00 dividido en 163 acciones de S/ 100.000,00
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: El transporte de pasajeros en taxis.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 de marzo de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL BUSINESS EXCHANGE INBEXCHANGE S.A.

Se comunica al público que la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EXCHANGE INBEXCHANGE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de febrero de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.0487 de 27 FEB. 1998 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de Marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO es de S/. 10'000.000 y SUSCRITO S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de alimentación, administración, equipamiento, menaje y limpieza de edificios de habitación y de oficinas, conjuntos residenciales y urbanizaciones...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 de marzo de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL